

HISTORY OF PERU

TOMO IV



RETROALIMENTACIÓN

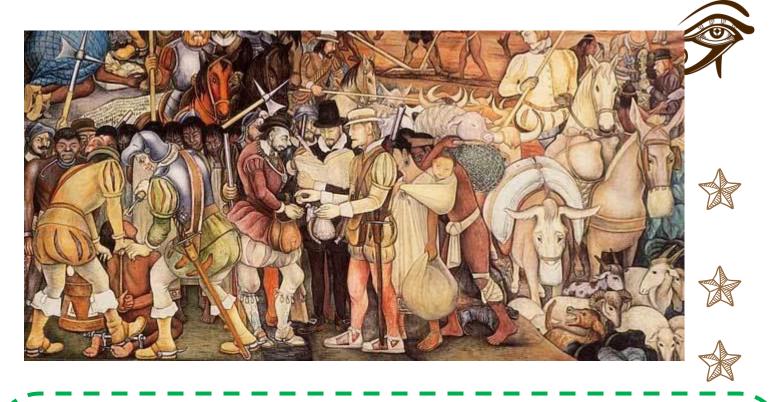


1.Para consolidar el poder de la corona española, en 1542, los Habsburgo crearon en su colonia de América del sur:

A) el Real y Supremo Consejo de Indias.

- B) el Virreinato del Perú.
- C) la Gobernación de Nueva Toledo.
- D) las encomiendas.
- E) la Real Audiencia de lima

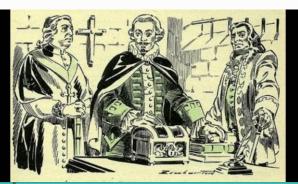




Respuesta: La corona entendió que tenía que controlar las encomiendas. Además era peligroso el poder que habían adquirido los conquistadores al convertirse en especie de poderosos señores feudales gracias precisamente a las encomiendas; por lo tanto, para que los Habsburgo tengan un poder mas centralizado y directo de las colonias, se vio obligada por Real Cédula a crear el "Virreinato del Perú", como nueva forma de control y administración político, económico y social de la colonia

2.Función administrativa que cumplía el Consejo de indias:

- A) controlaba el eficaz funcionamiento del monopolio comercial.
- B) fijaba las tarifas de los fletes, aranceles y precios.
- C) daba protección militar a la marina mercante española.
- D) hacia juicios ordinarios en materia civil y penal
- E) Proponía al rey personas para que ocupen altos cargos de la administración colonial.









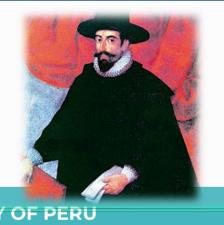




Respuesta: El Consejo de indias creado en 1,511; organismo colegiado, político administrativo metropolitano gobernaba las colonias en nombre del Rey de España, proponiéndole determinadas personalidades para que sean nombradas a cargos administrativos en el Virreynato y del Perú o de México.

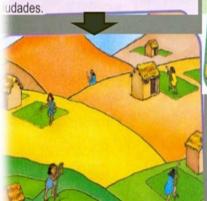
3.Durante el gobierno del virrey Francisco Toledo (1569-1581) se sentaron las bases del régimen colonial. Toledo buscó imponer un modelo de organización política, social y económica al servicio de la metrópoli española. Entre sus principales medidas, se puede señalar que (CEPRE San Marcos 2016-II)

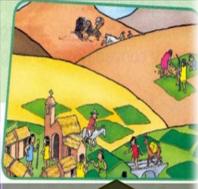
- A) eliminó los corregimientos de indios.
- B) creó las gobernaciones y factorías.
- C) fundó Lima, Cusco y Cajamarca.
- D) creó la Casa de Contratación.
- E) estableció la mita y las reducciones.



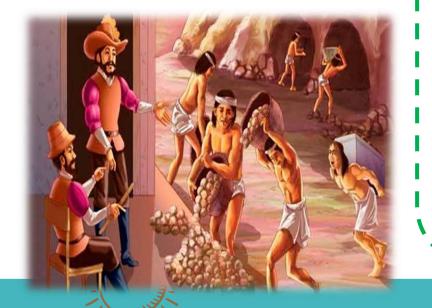
Reducciones o Pueblos de indios

ntes de la conquista española, población indígena vivía en aldeas ispersas en el territorio andino; los obladores se dedicaban a la agricultura a la ganadería. Solo existían algunas udades.





Una vez que conquistaron el Imperio Incaico, los españoles crearon las reducciones o "pueblos para indios" con el fin de controlar a la población indígena.



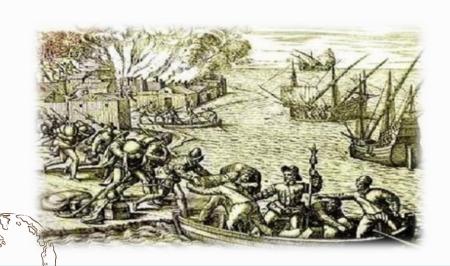


Respuesta: durante el gobierno del virrey Toledo se establecen las reducciones indios o pueblo de indios con el objetivo de controlar y disponer mano de obra indígena, a su vez de asegurarse evangelización de los mismo. Consideró establecer la mita minera asalariada para extracción metales preciosos.

4.El comercio entre el Virreinato del Perú y la metrópoli de España durante los siglos XVI, XVII y XVIII se rigió por el monopolio y el mercantilismo. En este contexto (CEPRE San Marcos 2015-II)



- B) la Real Audiencia controlaba el comercio.
- C) Inglaterra tenía libertad de comerciar.
- D) esta actividad no pagaba impuestos.
- E) España enviaba al Perú manufacturas.





Respuesta: El monopolio comercial consistió en desarrollar un mecanismo que asegurara a la metropoli el control absoluto de sus colonias. Es por ello que establecen mecanismos de control organizados por la casa de contratación de Sevilla que a su vez enviaba al virreinato manufacturas para comerciarlas con sus colonias.

5.El Estado virreinal necesitó de grandes ingresos fiscales y estableció el pago de variados impuestos. Al respecto, establezca la relación correcta entre las siguientes columnas:

- 1. Alcabala
- 2. Media Anata
- 3. Quinto Real
- 4. Almojarifazgo
- a. Importadores
- b. Mineros
- c. Funcionarios
- d. Mercaderes
- A) 1a, 2b, 3c, 4d
- B) 1d, 2c, 3a, 4b
- <u>C) 1c 2a 3b 4d</u>
- D) 1d, 2c, 3b, 4a
- E) 1a, 2c, 3b, 4d.



Respuesta:

- Alcabala : Impuesto por compra y venta (mercaderes)
- Media Anata : impuesto a los funcionarios virreinales
- Quinto real: impuesto minero (20%)
- Almojarifazgo: Impuesto por importar o exportar

- 6. ¿Con qué finalidad se estableció durante la colonia los Colegios de Caciques? (UNI 2004)
- I. Preparar altos funcionarios para la audiencias y capitanías en los territorios conquistados.
- II. Preparar intermediarios políticos y culturales para garantizar la continuidad del aparato de dominación colonial. III. Difundir la educación entre la

población indígena de ciertas regiones.

- A) Solo I
- B) Solo II
- C) Solo III
- D) I y II
- E) II y III











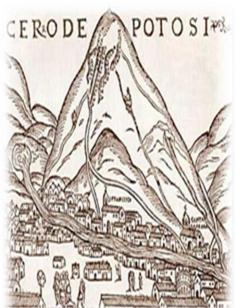
Respuesta: para consolidar la dominación española era necesario contar con intermediarios, los caciques. Estos asegurarían la comunicación entre los funcionarios españoles y el pueblo indígena. Es por ello que se consideró educar a los hijos de caciques. Como ejemplo de ello tenemos al colegio Príncipe de Lima y San francisco de Borja en el Cusco.

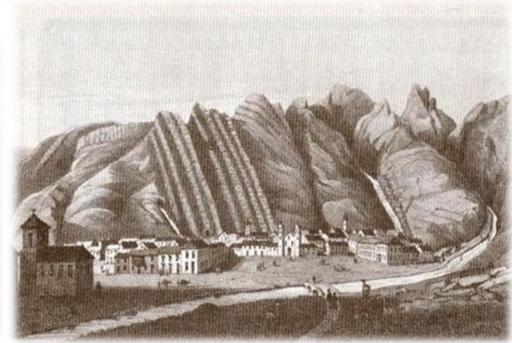


7. Marque la afirmación correcta respecto de la minería colonial en América del Sur: (UNI 2006)

- A) Las ventas auríferas en Argentina decayeron en el siglo XVIII.

 B) La industria de hierro tuvo a Potosí
- como centro productor.
- C) Brasil y Ecuador fueron colonias exportadoras de plata.
- D) Las principales actividades mineras peruanas se concentraron en el norte del naís
- E) Huancavelica fue el mayor centro productor de azogue.







Respuesta: La minería en la época colonial fue la actividad económica mas importante. La mina de Potosí ubicada en el Alto Perú (hoy Bolivia) fue la mas importante y rica, pues contenía ingentes cantidades del mineral plata. Sin embargo, era necesaria su purificación para la exportación, es por ello que se utilizo el método de amalgama (uso de mercurio para purificar la plata). El mercurio o azogue se encontraba en la mina de Huancavelica.



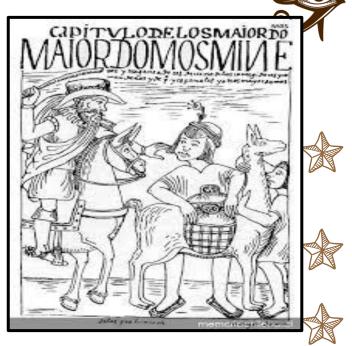
8.En el siglo XVIII, España hizo frente a una grave crisis económica, motivo por el cual inició una política de reformas, denominadas Reformas Borbónicas, con la finalidad de captar mayores ingresos. Una de estas fue la legalización del reparto de mercancías en las comunidades indígenas. El objetivo de esta medida fue (UNMSM 2016 - I)

- **A)** fomentar la exportación de materias primas y potenciar la industria americana.
- **B)** garantizar el ingreso fiscal mediante estancos de la sal, coca, tabaco y

<u>marcuria</u>

- **C)** impulsar el comercio interno de sus colonias y garantizar sus exportaciones.
- **D)** fortalecer la influencia de los criollos en las decisiones respecto al comercio.
- **E)** consolidar el contrabando de mercaderías a las colonias americanas.





Respuesta: Uno de los objetivos de las reformas borbónicas fue recuperar el control de las colonias y centralizar las riquezas de estas en beneficio de la metrópoli. Entre estas medidas se adopto la legalización del reparto mercantil en las comunidades indígenas con el objetivo de impulsar el comercio interno de sus colonias y garantizar sus exportaciones

9. En la primera mitad del siglo XVIII, debido al abuso de las órdenes religiosas y de las autoridades políticas, se produjeron levantamientos indígenas en el interior del virreinato peruano. El levantamiento de los curacas Ignacio y Fernando Torote producido entre 1724 y 1727 fue en contra de los (UNMSM 2017 - I)



- B) corregiaores e intenaentes.
- C) encomenderos y hacendados.
- D) repartos mercantiles.
- E) tributos y mitas mineras.









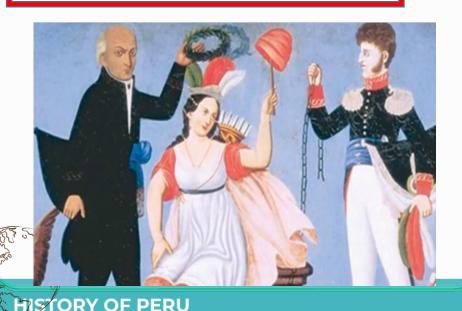


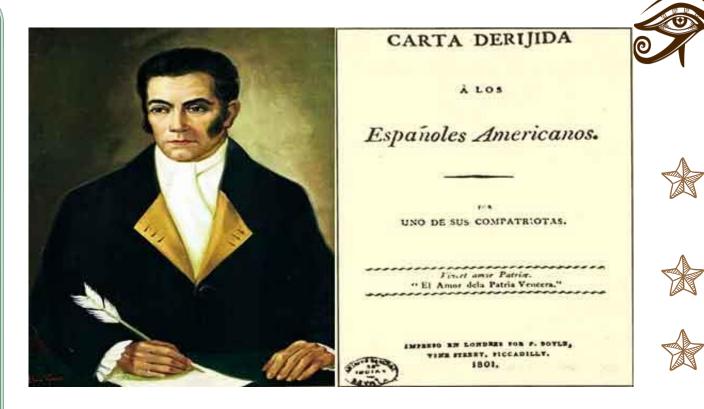
Respuesta: durante el siglo XVIII conocido como el siglo de las rebeliones tenemos a Juan Santos Atahualpa y Tupac Amaru II. El primero se rebeló en la selva central (gran pajonal) y tuvo apoyo de pueblos aborígenes de la selva. Inició su levantamiento en contra de misiones franciscanas ya que evangelizaban a los pueblos para luego explotarlos



10. "El Nuevo Mundo es nuestra patria y su historia es la nuestra y en ellas es que debemos examinar nuestra situación presente"... Este concepto fue difundido por:(UNMSM1993)

- a) José Gregorio Paredes
- b) Toribio Rodríguez de Mendoza.
- c) Francisco Javier de Luna Pizarro.
- d) Francisco de Miranda
- e) Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.





Respuesta: El primer precursor ideológico de América fue Vizcardo y Guzmán. Este personaje expulsado junto con los jesuita fue el encargado de escribir " carta a los españoles americano" donde realizaba un análisis económico, político, social y cultural de América.